

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento de fecha 10 de junio de 2003, por importe de 862,56 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por “Víctor Alcalá, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones derivadas del contrato suscrito para el “Servicio de transporte en autobús del personal municipal al parque municipal de servicios”.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 30 de agosto de 2010.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/8.832/10)